



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/049/2017
Folio: 00300517

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 11 de mayo de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 04 de mayo del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00300517 y por el cual solicita:

“Solicito la siguiente información:

- 1. Lista nominal por municipio en las elecciones de ayuntamientos de 2001 y 2016 (en Excel).*
- 2. Planillas de candidatos a miembros de ayuntamientos (incluyendo presidentes municipales, regidores y síndicos) en las elecciones de 1995, 1998, 2001, 2010 y 2013 (preferiblemente en Excel).*
- 3. Planillas ganadoras y regidores asignados por el principio de representación proporcional en las elecciones de 1995, 1998, 2001, 2010 y 2013 (preferiblemente en Excel).*
- 4. Memoria de los procesos electorales de 1995, 1998, 2001 y 2016 (en PDF).*
- 5. Fecha (día, mes y año) de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral, del inicio de mandato y del fin de mandato, correspondiente a las elecciones a ayuntamientos de 1995, 1998 y 2001”.*

Analizada la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficios UT/159/2017, UT/161/2017 UT/162/2017 y UT/163/2017, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, Secretaría Ejecutiva así como a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto respectivamente.

Mediante oficio mediante oficio DEOLE/074/2017, el Director Ejecutivo Organización informo que:

“De conformidad a los archivos que obran en poder de esta Dirección Ejecutiva, se dará contestación al punto 1 de la solicitud antes mencionada, relativo a la lista nominal por municipio en las elecciones de ayuntamiento de 201 y 2016 (en Excel); por lo cual, se remite archivo electrónico en formato



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Excel que contiene el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal en los procesos 2001 y 2015-2016, en la Entidad, desagregados por municipio. No omito en mencionarle, que en caso de requerir más información acerca de la lista nominal deberá realizar la solicitud al Instituto Nacional electoral, en la siguiente liga electrónica:

[htt://transparencia.ine.mx/](http://transparencia.ine.mx/)

Por lo expuesto por el Director Ejecutivo de Organización, esta Unidad de Transparencia únicamente le proporciona los datos que obran en sus archivos, toda vez que el artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral:

"2. El padrón y la lista de electores".

Ahora bien, el Director Ejecutivo de Prerrogativas a través del oficio DEPPAP/066/2017 manifestó lo siguiente:

"...se le informa que derivado de la revisión de documentos de esta Dirección Ejecutiva, se generó un archivo digital "Cand. Reg y Elec.rar ", que contiene: la información relativa a las planillas de candidatos registrados en los ayuntamientos de los procesos electorales 1995, 1998, 2001, 2009-2010 y 2012-2013; y las planillas de candidatos electos con regidores de representación proporcional de los procesos electorales 1995, 1998, 2001 y 2012-2013, dicha información corresponde a lo solicitado en los puntos número 2 y 3; por lo que respecta a la información solicitada en los puntos número 1, 4 y 5, no es competencia de esta Dirección Ejecutiva."

Con respecto a la Secretaría Ejecutiva remitió el oficio SE/0553/2017, expresando que:

"...respecto al punto 5 de las formulaciones referentes a la fecha de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral, inicio y fin del mandato de los ayuntamientos elector en los procesos de 1995, 1998 y 2001, a continuación se da respuesta a dicha solicitud:

PROCESOS ELECTORALES 1995, 1998, 2001 TAMAULIPAS ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

PROCESO ELECTORAL	FECHA			
	INICIO DEL PROCESO	JORNADA ELECTORAL	INICIO DEL MANDATO	FIN DEL MANDATO
1995	29-jun-95	12-nov-95	01-ene-96	31-dic-98
1998	26-ene-98	25-oct-98	01-ene-99	31-dic-01
2001	26-ene-01	07-oct-01	01-ene-02	31-dic-04



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación por medio del oficio DEECDyC/039/2017, expuso lo siguiente:

"...anexo al presente en formato PDF...a excepción de la memoria del proceso electoral 2015-2016 por estar en proceso de elaboración"

Le informo que a esta Unidad le resulta materialmente imposible adjuntarle toda la información solicitada debido a la capacidad que la Plataforma Nacional de Transparencia nos permite enviar, por tal motivo le adjunto un hipervínculo en el que encontrará las tres memorias solicitadas a este Instituto:

http://ietam.org.mx/Portal/documentos/Transparencia/Memorias95_98_01.zip

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM